



10.11.22
ZZ - 511

MINISTERIO DE HACIENDA
29 DIC 2022
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO N° 561, DE 2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., PARA EL AÑO 2022.

SANTIAGO, 12 DIC 2022

EXENTO N° 432

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; y los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y 561, de 2021;

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo N° 561, de 2021, que Aprueba el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., por el siguiente:



//.-

09627/2021

Handwritten initials and marks at the bottom left corner.

"I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 01, para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2022 – PROGRAMA 01

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>1.681.946</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	384.981
02			RENTA DE INVERSIONES	36.506
04			VENTA DE ACTIVOS	831.840
05			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.000
	52		Préstamos al Personal	3.000
06			TRANSFERENCIAS	419.472
	62		Del Sector Público	419.472
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	257.992
		004	Otras (CORFO)	161.480
07			OTROS INGRESOS	1.584
11			SALDO INICIAL DE CAJA	4.563
			<u>GASTOS</u>	<u>1.681.946</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	100.891
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	230.513
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.380
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	508.314
	34		Transferencias al Fisco	7.212
	37		De Empresas Públicas	501.102
		001	METRO – Programa 02	458.560
		002	METRO – Programa 03	42.542
26			INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	152.011
	40		Intereses de la Deuda Interna	44.780
		002	Deuda no Fiscal	44.780
	41		Intereses de la Deuda Externa	103.995
	42		Gastos Financieros	3.236
31			INVERSIÓN REAL (2)	6.960
32			INVERSIÓN FINANCIERA	620.070
	80		Compra de Títulos y Valores	617.070
	81		Préstamos	3.000
50			AMORTIZACIONES	57.307
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	53.660
		002	Largo Plazo	53.660
	92		Amortizaciones Externas	3.647
		002	Largo Plazo	3.647
90			SALDO FINAL DE CAJA	2.500

GLOSAS:

- (1):** Dotación máxima de personal: 3.877 (asociado al Subtítulo 21 Gastos en Personal) y 389 (personal activable a proyectos – Subtítulo 31 Inversión Real).
- (2):** Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

II. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 02, para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2022 – PROGRAMA 02

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>458.646</u>
06	63		TRANSFERENCIAS	458.560
			De Empresas Públicas	458.560
		001	METRO – Programa 01	458.560
11			SALDO INICIAL DE CAJA	86
			<u>GASTOS</u>	<u>458.646</u>
31			INVERSIÓN REAL (1)	458.597
90			SALDO FINAL DE CAJA	49

(1): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

III. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. – Programa 03 (Reconstrucción), para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2022 – PROGRAMA 03 (RECONSTRUCCIÓN)

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>42.542</u>
06	63		TRANSFERENCIAS	42.542
			De Empresas Públicas	42.542
		001	METRO – Programa 01	42.542
			<u>GASTOS (1)</u>	<u>42.542</u>
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.058
31			INVERSIÓN REAL (2)	41.484

(1): Estos recursos son de uso exclusivo para ejecutar gastos e inversión de reconstrucción de la red de metro.

(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establecido en la ley N° 18.482, Art. 24.

IV. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el año 2022, en los siguientes términos:

EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2022

Estado de Resultados	Mill. de \$
Ingresos de Explotación	385.819
Costo de Explotación	(410.039)
Margen de Explotación	(24.220)
Gastos de Administración y Ventas	(48.624)
Resultado de Explotación	(72.844)
Ingresos Financieros	37.352
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	3.014
Gastos Financieros (menos)	(123.577)
Otros Egresos Fuera de la Explotación (menos)	(16.097)
Corrección Monetaria	(122.476)
Diferencias de Cambio	(39.057)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(333.685)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	0
Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	(333.685)''.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
MINISTRA DE HACIENDA (S)



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



A handwritten signature in black ink, which appears to be "Claudia Sanhueza Riveros". The signature is written over the official stamp and extends to the right.

CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
Subsecretaria de Hacienda